

	 	28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 1/22	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA

Código: 0399 AVGE Duración: 84H

PERIODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): PERIODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): DESDE EL CURSO 2023-24 HASTA EL CURSO 2026-2027

FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: Octubre 2023

ABREVIATURAS: CF: ciclo formativo, RA: resultados de aprendizaje, CE: criterios de evaluación, UT: unidades de trabajo

1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

-Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas

-Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.

2. OBJETIVOS GENERALES (Orden)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del CF relacionados a continuación:

d) Valorar variables económicas y de calidad aplicando diferentes métodos para seleccionar los proveedores.

h) Caracterizar la documentación propia de las agencias de viajes y de los proveedores de servicios aplicando diversos procedimientos para emitir la documentación oportuna relativa a viajes y otros servicios.

i) Analizar recursos humanos y materiales caracterizando puestos, funciones del personal y equipamiento para establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes.

j) Analizar los procesos de facturación y liquidación con clientes y proveedores identificando los requisitos legales, económicos y empresariales para desarrollar las tareas de administración en las agencias de viajes y la gestión de eventos.

k. Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.

l. Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones post-venta seleccionando las técnicas más adecuadas para aplicar protocolos de calidad.

		28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 2/22	

m) Analizar las actitudes positivas, valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (Orden)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

- a. Establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes, para optimizar los recursos tanto humanos como materiales y controlar los resultados.
- a. Aplicar asiduamente las diferentes herramientas de las tecnologías de la información y comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- b. Poner en funcionamiento un servicio post-venta aparejado a la oferta y atender el cliente para dar respuesta a sus solicitudes y/o reclamaciones asegurando su satisfacción y la calidad de los servicios.

k. Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.

j. Mantener el espíritu empresarial para la generación de su propio empleo.

.m Desarrollar tareas de administración para cumplir los requisitos legales, económicos y empresariales incluyendo operaciones de facturación, cobros y pagos y así poder liquidar económicamente con clientes y proveedores

4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR (RD)

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

El sector de la intermediación de viajes, lejos de ser una actividad en retroceso, ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años. Pero el futuro para las agencias pasa por la especialización, la inversión en personal cualificado, el uso de Internet y el incremento de las actividades de asesoría y asistencia a los viajeros. Las agencias de viajes deben afrontar el reto de las nuevas tecnologías, aprovechándolas al máximo, como herramientas básicas de un servicio que debe apostar por la calidad y, por tanto, por la formación, para sacar el máximo partido a la enorme información disponible

			28/10/20021			
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL			MD850202		
				Revisión 1		Pág. 3/22

también para el cliente. Por lo que se refiere a los proveedores, sin duda, la agencia sigue siendo una pieza clave de su red de ventas y de promoción comercial.

Las agencias de viaje, por definición, son, básicamente, valor añadido, poniendo en relación a proveedores y clientes. Para ello, deben ofrecer un servicio de calidad, que no puede limitarse al billete cada vez más accesible para el consumidor final (páginas web de proveedores, agencias on-line, etc.). Es preciso que se profundice en lo que constituye el eje básico de la agencia, explotando el elemento «seguridad-confianza» que aporta el agente que se encarga de buscar la mejor alternativa, lo más adaptado a los gustos del cliente y con la mejor garantía.

Éste es el elemento diferencial respecto de otros canales alternativos a la agencia. Las agencias se deben centrar en su hecho diferenciador como especialistas en viajes y asesoramiento para discernir entre la gran variedad de productos y servicios turísticos disponibles, asegurando la calidad.

Por último, el sector de eventos se ha convertido en uno de los de mejor proyección y que experimentará un mayor crecimiento en los próximos años, al convertirse en una de las herramientas de marketing más rentables para las empresas. En relación con esto, es necesario poner de relieve que España se ha erigido en uno de los principales destinos de convenciones.

Entre las tendencias del sector, destacan la especialización, la concentración, la diferenciación, el asesoramiento y la complejidad. La creatividad y la profesionalidad son el factor más demandado por los clientes, siempre deseosos de novedades y calidad en los servicios.

5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

O G	CPP S	RA (resultados de aprendizaje)	de	UT (unidades de trabajo)	TRIMES -TRE	Nº HORAS	%NOTA
--------	----------	--------------------------------	----	--------------------------	----------------	----------	-------

	 	28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 4/22	

D	B,C	1. Caracteriza las entidades de intermediación de servicios, identificando sus funciones, clasificaciones y la normativa aplicable.	1.Caracterización de entidades de intermediación turística.	1ª	19	15
I	I	2. Organiza entidades de intermediación turística, analizando estructuras organizativas y los procesos de planificación empresarial.	2.Organización de entidades de intermediación turística	1º	8	10
D, K	I,M	3. Controla la rentabilidad de las entidades de intermediación turística, caracterizando los procesos económicos y financieros. Criterios de evaluación:	3. Gestión económica y financiera en las entidades de intermediación turística	1º Y 2º	25	24

D, H,	I,J, M	4. Realiza la gestión administrativa caracterizando los procesos de las empresas de intermediación.	4. Gestión administrativa y comercial en las entidades de intermediación.	2º	14	15
I,M	K,I	5. Dirige los recursos humanos reconociendo	5. Dirección de recursos	2º	10	10

	 	28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. <i>5/22</i>	

		y caracterizando métodos para la organización, selección y formación del personal.	humanos en las empresas de intermediación			
D,I	J	6. D,I Gestiona la calidad de los servicios de intermediación	6. Gestión de la calidad de los servicios de las entidades de intermediación	2º	8	10
				TOTAL	84	100%

6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

MÓDULO: DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN
UNIDAD TRABAJO 1 : CARACTERIZACIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA
1.TEMPORALIZACIÓN: 15 horas
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA1 Caracteriza las entidades de intermediación de

		28/10/20021		
		MD850202		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		Revisión 1	

servicios, identificando sus funciones, clasificaciones y la normativa aplicable.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a Se ha identificado el concepto de entidades de intermediación de servicios y productos turísticos.
- b Se ha descrito la evolución experimentada por el sector desde el inicio de la actividad.
- c Se han clasificado las agencias de viajes según la normativa vigente y caracterizado las funciones que realizan.
- d Se han analizado los requisitos específicos para su funcionamiento.
- e Se han caracterizado otras tipologías de agencias de viajes atendiendo a su especialización y a los servicios que ofertan.
- f Se han identificado otras tipologías de entidades de intermediación según la especialización de sus servicios
- g Se han caracterizado las funciones de los diferentes tipos de entidades de intermediación turística
- h Se ha reconocido la normativa europea, nacional y autonómica aplicable a las entidades de intermediación turística.
- i Se han definido las actitudes del profesional de la intermediación turística.
- j Se han relacionado los organismos y asociaciones nacionales e internacionales que regulan la actividad de intermediación de servicios turísticos y sus funciones.

4.CONTENIDOS (Orden)

- Caracterización de entidades de intermediación turística: a)
- Agencias de viajes. Concepto. Evolución histórica.(b)Clasificación legal. Características y funciones. (c)
 - Requisitos específicos para su funcionamiento. (d)
 - Agencias de viajes especializadas. Conceptos. Tipos de especialización y servicios que ofertan.(e)
 - Otras figuras de intermediación y gestión de servicios y productos turísticos.(fg)
 - Centrales de reservas. Normativa europea, nacional y autonómica aplicable a la actividad de intermediación de servicios turísticos.(h)
 - Deontología profesional. (i)
 - Organismos y asociaciones nacionales e internacionales. (j)

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Actividades y tareas: diferentes tipos de actividades como resúmenes, exposiciones, debates en el aula, búsqueda de información , etc. (rúbricas, observación, lista de chequeo, fichas autoevaluación y coevaluación). 50%. Dependiendo de los CE trabajados en las actividades, tendrán una ponderación distinta.
- Pruebas objetivas: test, preguntas cortas. (plantilla de corrección). 50%

		28/10/20021		
		MD850202		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		Revisión 1	

Estos porcentajes podrán modificarse en la programación de aula de cada profesor previo aviso al alumnado. Dependiendo de la UT puede ser que no haya prueba objetiva, por lo que dicho porcentaje se sustituye por un trabajo.

MÓDULO: DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN	
UNIDAD TRABAJO 2 : ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA	
1.TEMPORALIZACIÓN: 10 horas	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 2 Organiza entidades de intermediación turística, analizando estructuras organizativas y los procesos de planificación empresarial	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN...Orden)... a Se ha definido el concepto de organización empresarial en el sector de la intermediación turística y los principios que deben regir en este tipo de organizaciones. b Se han descrito los sistemas y los tipos de organización empresarial propios de las empresas del sector. c Se han definido las estructuras organizativas propias de las empresas de intermediación turística. d Se han caracterizado las áreas y/o departamentos y las relaciones interdepartamentales que existen entre ellos. e. Se han diseñado diferentes organigramas atendiendo a diferentes tipologías y características de empresas de intermediación turística. f Se han descrito las funciones, responsabilidades y tareas a desempeñar en los distintos puestos de trabajo. g Se ha definido el concepto de planificación empresarial.	4.CONTENIDOS (Orden) .Valoración de la importancia de la planificación en la Organización de entidades de intermediación turística: – Empresas de intermediación turística. Concepto.Funciones. Principios.CE a – Sistemas y tipos de organización, CE b Estructuras organizativas. Tipología. – Departamentalización o áreas. Funciones. Relaciones Interdepartamentales. ,c,d) – Diseño de organigramas. Organigramas de puestos y funciones.(e,f) – Planificación y planes empresariales. Concepto. Etapas del proceso de planificación. Estrategias y políticas. (g,h)

	 	28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 8/22	

<p>h Se han establecido las etapas del proceso de planificación.</p> <p>i Se ha valorado la importancia de la planificación como herramienta de la gestión empresarial</p>	
<p>6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades y tareas: diferentes tipos de actividades como resúmenes, exposiciones, debates en el aula, búsqueda de información , etc. (rúbricas, observación, lista de chequeo, fichas autoevaluación y coevaluación). 50%. Dependiendo de los CE trabajados en las actividades, tendrán una ponderación distinta. - Pruebas objetivas: test, preguntas cortas. (plantilla de corrección). 50% <p><i>Estos porcentajes podrán modificarse en la programación de aula de cada profesor previo aviso al alumnado. Dependiendo de la UT puede ser que no haya prueba objetiva, por lo que dicho porcentaje se sustituye por un trabajo.</i></p>	

MÓDULO: DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN	
UNIDAD TRABAJO 3 : GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA	
1.TEMPORALIZACIÓN: 24	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 3 Controla la rentabilidad de las entidades de intermediación turística, caracterizando los procesos económicos y financieros.	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN... Orden)... a Se ha descrito el concepto de gestión	4.CONTENIDOS (Orden) Control de la rentabilidad en entidades de intermediación

		28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 9/22	

<p>económica y financiera en entidades de intermediación turística.</p> <p>b Se ha interpretado el concepto de patrimonio e identificado sus elementos y las masas patrimoniales.</p> <p>c Se ha analizado la rentabilidad de las empresas de intermediación turística.</p> <p>d Se han calculado e interpretado ratios, margen de beneficio y umbral de rentabilidad.</p> <p>e Se ha caracterizado la estructura financiera de las empresas de intermediación turística.</p> <p>f Se han definido y clasificado los costes de explotación de este tipo de empresas.</p> <p>g Se han aplicado los procedimientos para el cálculo e imputación de costes.</p> <p>h Se ha analizado el concepto de presupuesto y su función.</p> <p>i Se han clasificado y elaborado distintos tipos de presupuestos, aplicando medidas correctoras en caso de desviaciones.</p> <p>j Se han utilizado aplicaciones informáticas</p>	<p>turística:</p> <p>– Concepto de gestión económica y financiera en las empresas de intermediación turística. (a)</p> <p>– El patrimonio. Concepto. Elementos y masas patrimoniales.</p> <p>– Análisis de balances y cuentas de resultados de las empresas de intermediación turística. (b)</p> <p>– Análisis de la estructura de ingresos y gastos de las empresas de intermediación turística. (c)</p> <p>– Análisis de la rentabilidad económica y financiera. Concepto.</p> <p>Cálculo de ratios económicos y financieros, margen de beneficio y umbral de rentabilidad en empresas de intermediación turística. (c)</p> <p>– Financiación. Concepto. Estructura financiera de la empresa.</p> <p>Fuentes de financiación. (e)</p> <p>– Los costes. Concepto. Tipos de costes. Cálculo imputación de costes derivados de la gestión de empresas de intermediación turística. (f,g)</p> <p>– Presupuestos. Concepto y función. Tipos de presupuestos.</p> <p>Elaboración de presupuestos. Control.</p> <p>Determinación de desviaciones y medidas correctoras. (i)</p> <p>– Aplicaciones Informáticas de gestión económico-financiera. (j)</p>
--	--

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Actividades y tareas: diferentes tipos de actividades como resúmenes, exposiciones, debates en el aula, búsqueda de información, etc. (rúbricas, observación, lista de chequeo, fichas autoevaluación y coevaluación). 50%. Dependiendo de los CE trabajados en las actividades, tendrán una ponderación distinta.
- Pruebas objetivas: test, preguntas cortas. Resolución ejercicios prácticos. (plantilla de corrección). 50%

Estos porcentajes podrán modificarse en la programación de aula de cada profesor previo aviso al alumnado. Dependiendo de la UT puede ser que no haya prueba objetiva, por lo que dicho porcentaje se sustituye por un trabajo.

	 	28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 10/22	

MÓDULO: DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN

UNIDAD TRABAJO 4 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL EN LAS EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN

1.TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 4 Realiza la gestión administrativa caracterizando los procesos de las empresas de intermediación.

3.CRITERIOS

EVALUACIÓN...Orden)

a Se han identificado y caracterizado los procesos administrativos en empresas de intermediación turística derivados de las relaciones con proveedores de servicios y con clientes.

b Se ha formalizado la documentación relativa a la gestión administrativa de clientes y proveedores.

c Se ha analizado la normativa fiscal y el régimen especial de las agencias de viajes.

d Se ha reconocido el procedimiento para la gestión administrativa de las incidencias.

e Se han identificado y caracterizado las operaciones habituales de caja y con entidades bancarias

f.Se han identificado los procedimientos de aprovisionamiento, inventario y control de documentos internos y de

DE

4.CONTENIDOS (Orden)

Realización de la gestión administrativa y comercial:
– Procesos administrativos derivados de las relaciones con proveedores de servicios. Tipos. Procedimientos.

Documentos.

Liquidaciones, pago de facturas, BSP y otros. (a)
– IVA. Concepto. Tipos impositivos. Régimen especial de las agencias de viajes. Normativa.(c)
– Procesos administrativos derivados de las relaciones

con clientes. Tipos. Procedimiento. Documentos.(a,b)
– Control de cajas y bancos. Registro de operaciones.Análisis de la información bancaria.(a,b)

– Gestión de impagos y devoluciones. Procedimiento.(d)

Gestión del almacén. Aprovisionamiento. Inventarios.Control de existencias de documentos internos y externos(f).

– Gestión comercial y canales de distribución. Concepto.Estrategias de comercialización y distribución.(g)

	 	28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 11/22	

<p>proveedores de servicios. g Se han reconocido diversas estrategias comerciales y de distribución de entidades de intermediación turística. h Se han aplicado sistemas informáticos de gestión administrativa y comercial.</p>	<p>– Aplicaciones informáticas de gestión administrativa y comercial. (h)</p>
<p>8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades y tareas: diferentes tipos de actividades como resúmenes, exposiciones, debates en el aula, búsqueda de información , etc. (rúbricas, observación, lista de chequeo, fichas autoevaluación y coevaluación). 50%. Dependiendo de los CE trabajados en las actividades, tendrán una ponderación distinta. - Pruebas objetivas: test, preguntas cortas. (plantilla de corrección). 50% <p><i>Estos porcentajes podrán modificarse en la programación de aula de cada profesor previo aviso al alumnado. Dependiendo de la UT puede ser que no haya prueba objetiva, por lo que dicho porcentaje se sustituye por un trabajo.</i></p>	

<p>MÓDULO: DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN</p> <p>UNIDAD TRABAJO 5 : DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN</p>	
<p>1.TEMPORALIZACIÓN: 10 horas</p>	
<p>2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 5 Dirige los recursos humanos reconociendo y caracterizando métodos para la organización, selección y formación del personal</p>	
<p>3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN...Orden)...</p> <p>a.Se han definido los sistemas de dirección de equipos de trabajo más apropiados en función del tipo de empresa de intermediación turística.</p> <p>b Se han diseñado turnos, horarios y planificado las vacaciones del personal dependiendo del tipo de empresa y aplicando la normativa vigente. Se ha tenido en cuenta la necesidad de personal según diversas</p>	<p>4.CONTENIDOS (Orden)</p> <p>Dirección de RR.HH. en las entidades de intermediación turística:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Dirección de equipos de trabajo. Sistemas de dirección, tipos de mando y liderazgo.(a) – Organización del personal. Planificación de turnos,horarios, calendarios y otros. (b) – Previsión de plantillas. Variables a tener en cuenta. (c) – Selección de personal. Métodos. (d) – Manual de empresa. Concepto, contenido y

	 	28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 12/22	

<p>variables como mayordemanda, nuevos productos y otras.</p> <p>d Se han establecido los métodos más idóneos para la selección de personal en función del tipo de empresa y del puesto a desempeñar.</p> <p>e Se ha definido el concepto de manual de empresa y se ha analizado su contenido y función.</p> <p>f Se han caracterizado las diversas estrategias relacionadas con la motivación del personal.</p> <p>g Se ha tenido en cuenta la necesidad de la formación y desarrollo de carreras profesionales en el ámbito de las empresas de intermediación turística.</p>	<p>función.(e)</p> <p>– La motivación. Concepto. Estrategias de incentivos a la producción.(f)</p> <p>– La formación. Programas de formación. Carreras Profesionales.(g)</p>
--	--

<p>9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades y tareas: diferentes tipos de actividades como resúmenes, exposiciones, debates en el aula, búsqueda de información , etc. (rúbricas, observación, lista de chequeo, fichas autoevaluación y coevaluación). 50%. Dependiendo de los CE trabajados en las actividades, tendrán una ponderación distinta. - Pruebas objetivas: test, preguntas cortas. (plantilla de corrección). 50% <p><i>Estos porcentajes podrán modificarse en la programación de aula de cada profesor previo aviso al alumnado. Dependiendo de la UT puede ser que no haya prueba objetiva,por lo que dicho porcentaje se sustituye por un trabajo.</i></p>
--

MÓDULO: DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN	
UNIDAD TRABAJO 6 : GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LAS EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN	
TURÍSTICA	
1.TEMPORALIZACIÓN: 10 horas	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 6 RA. 6 Gestiona la calidad de los servicios de intermediación turística analizando, seleccionando y aplicando el sistema de calidad que mejor se adapta a la empresa	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN... Orden). Se ha identificado el concepto de calidad	4.CONTENIDOS (Orden) – Concepto, evolución, elementos y finalidad de la calidad.

		28/10/20021		
		MD850202		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		Revisión 1	

<p>y sus objetivos en el subsector de las empresas de intermediación turística.</p> <p>b Se ha valorado la aplicación de diferentes sistemas de calidad.</p> <p>c Se ha reconocido la aplicación de un sistema de calidad basado en las normas estandarizadas.</p> <p>Se han reconocido los sistemas previos a la implantación de un sistema de calidad.</p> <p>e Se ha establecido el diseño y elaboración de los diferentes procesos de las áreas y/o departamentos.</p> <p>f Se han definido y aplicado las herramientas de gestión de la calidad (autoevaluación, planificación de la mejora, sistemas de indicadores, sistemas de encuesta, sistemas de quejas y sugerencias).</p>	<p>Principios rectores de la calidad en el sector turístico. Valoración de su importancia.(a)</p> <p>– Objetivos generales de la calidad en el subsector de las empresas de intermediación turística. (a)</p> <p>– Implantación de un sistema de control de calidad. Análisis y fases.(c,e)</p> <p>- Sistemas previos a la implantación. - Consultora externa a la empresa.</p> <p>– Manejo de las herramientas de gestión de la calidad. Autoevaluación, planificación de la mejora, sistemas indicadores, sistema de encuesta, sistema de quejas y sugerencias. (f)</p>
---	---

10. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Actividades y tareas: diferentes tipos de actividades como resúmenes, exposiciones, debates en el aula, búsqueda de información, etc. (rúbricas, observación, lista de chequeo, fichas autoevaluación y coevaluación). 50%. Dependiendo de los CE trabajados en las actividades, tendrán una ponderación distinta.
 - Pruebas objetivas: test, preguntas cortas. (plantilla de corrección). 50%
- Estos porcentajes podrán modificarse en la programación de aula de cada profesor previo aviso al alumnado. Dependiendo de la UT puede ser que no haya prueba objetiva, por lo que dicho porcentaje se sustituye por un trabajo.*

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

<p>Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática. 2. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad. 3. Educación para la igualdad en ambos sexos.
--

		28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 14/22	

4. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
5. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
6. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
7. Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.
8. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.
9. Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
10. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

Se concretarán en la Programación de Aula.

CONTENIDOS RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO RESPONSABLE EN LÍNEA

El comportamiento responsable en entornos en línea es fundamental para garantizar el respeto a los derechos de autor y la protección de la privacidad y seguridad de las personas. En este sentido, es importante trabajar en este módulo profesional con contenidos relacionados con las normas de propiedad intelectual y de copyright, así como de comportamiento responsable y seguro cuando se utilizan los medios digitales.

Es necesario que los estudiantes comprendan que cualquier obra que se encuentre en Internet, como imágenes, textos, videos, música, etc., está protegida por derechos de propiedad intelectual, y que su uso sin la debida autorización puede incurrir en un delito de violación de los derechos de autor.

Para evitar este tipo de situaciones, es importante que los estudiantes aprendan acerca de los distintos tipos de licencias:

Licencias Creative Commons (CC), licencias flexibles que permiten a los creadores de contenido compartir su obra de manera gratuita y legal con condiciones específicas. En este sentido, es necesario explicar las diferentes licencias CC y sus características, para que los estudiantes sepan identificar y utilizar adecuadamente las obras con licencias libres:

condiciones que establecen para la utilización de la obra, como la atribución al autor, la no modificación de la obra original, la prohibición de uso comercial, entre otros.

Copyright: es una forma de protección de los derechos de autor que establece que cualquier obra original está protegida desde el momento en que se crea, sin necesidad de registro ni formalidad alguna. Los derechos de autor permiten a los autores controlar la forma en que se utiliza su obra y autorizar su uso por parte de terceros.

Licencias GPL (GNU General Public License): son licencias de software libre que permiten a los usuarios ejecutar, copiar, distribuir y modificar el software. El software que se distribuye bajo una licencia GPL es de acceso libre y gratuito, y cualquier modificación o mejora que se realice debe compartirse también bajo la misma licencia. Licencias de dominio público: son licencias que permiten la libre utilización y modificación de la obra sin restricciones. En otras

		28/10/20021		
		MD850202		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL		Revisión 1	

palabras, el autor renuncia a sus derechos de propiedad intelectual y cede la obra al dominio público.

Licencias de software propietario: son licencias que establecen restricciones sobre el uso y distribución del software, limitando las posibilidades de copia, modificación o redistribución del mismo.

Asimismo, es fundamental que los estudiantes aprendan a utilizar bancos de imágenes libres de copyright para evitar cualquier tipo de infracción. En este sentido, se trabajará en cómo buscar y descargar imágenes de bancos de imágenes gratuitos que respeten los derechos de autor. Por otro lado, es importante que los estudiantes aprendan a citar correctamente las fuentes y realizar atribuciones a las autorías, para dar el crédito correspondiente a los creadores de los contenidos que utilicen.

Finalmente, es necesario concienciar y aprender acerca de los riesgos que conlleva un uso inadecuado de los medios digitales. Así, se incluirán medidas preventivas para el uso responsable y seguro de los medios digitales y evitar riesgos, tanto para la seguridad personal como para la privacidad y la reputación en línea. Algunos de los riesgos más comunes son:

Ciberacoso: el acoso y la intimidación a través de medios digitales pueden ser más fáciles de ocultar y, por lo tanto, más difíciles de detectar. El ciberacoso puede tener un impacto negativo en la autoestima, la salud mental y el rendimiento académico o laboral.

Phishing: El phishing es un tipo de estafa que intenta obtener datos, contraseñas, cuentas bancarias, números de tarjetas de crédito o del documento nacional de identidad de la víctima mediante engaño para utilizarlos en el robo o sustracción de fondos de sus cuentas.

Generalmente se obtienen estos datos solicitando al usuario datos personales haciéndose pasar por una empresa o entidad pública con la excusa de comprobarlos o actualizarlos. Esta petición de datos se suele realizar a través de un SMS, whatsapp, una llamada telefónica, un correo electrónico o una ventana emergente durante la navegación por Internet. **Exposición a contenido inapropiado:** los jóvenes pueden estar expuestos a contenido inapropiado en línea, como pornografía o violencia, que puede ser perjudicial para su desarrollo.

Adicción a la tecnología: el uso excesivo de dispositivos digitales puede llevar a una adicción a la tecnología, lo que puede afectar negativamente la salud mental y el bienestar.

Compras de juegos en línea: Son una actividad recurrente entre los jóvenes. Los riesgos se encuentran en las estafas o robos cuando se adquieren estos juegos en plataformas de dudosa procedencia. **Apuestas en línea:** Son una serie de actividades virtuales que generan adicción en adultos, como adolescentes. Estas están relacionadas con los juegos de azar. **Fuga de información:** compartir información personal en línea puede llevar a la fuga de información, lo que puede tener consecuencias negativas para la privacidad y la seguridad.

Sexting: el envío de mensajes o imágenes sexualmente explícitas a través de medios digitales puede tener graves consecuencias, como el acoso, la difamación o incluso el acoso sexual.

Virus y software malicioso. Alumnado y profesorado utilizan a diario los equipos informáticos de nuestro Centro para desarrollar diferentes tareas, ya sean académicas, evaluativas o administrativas. Por ello, es esencial llevar a cabo una serie de consejos para garantizar la seguridad de los datos y la protección frente a troyanos, gusanos, spyware, malware, adware, ransomware o apps maliciosas.

Es importante que los usuarios de medios digitales conozcan estos riesgos y tomen medidas

		28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 16/22	

para proteger su seguridad y privacidad en línea, como el uso de contraseñas seguras, la verificación de la autenticidad de los mensajes y la limitación del tiempo de uso de los dispositivos digitales.

Nuestro Centro cuenta con el Manual del buen uso del equipamiento informático, donde se puede ahondar en esta materia.

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Orden)

8.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de dirección en agencias de viajes y otras empresas de intermediación y de distribución turísticas.

La función de la dirección de agencias de viajes incluye aspectos como:

- La organización y planificación empresarial.
- La gestión económica y financiera.
- La gestión administrativa.
- La gestión comercial.
- La gestión de los recursos humanos.
- El control de la calidad en los procesos.

8.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Realizar las actividades de organización, planificación y control empresarial en unidades de producción de servicios de intermediación y distribución turísticas.
- Analizar los estados contables y financieros de la empresa.
- Evaluar costes, calcular presupuestos y márgenes de beneficios.
- Controlar los procesos administrativos derivados de las relaciones con clientes, intermediarios y proveedores.
- Aplicar métodos para la gestión comercial.
- Seleccionar, dirigir, liderar y motivar los recursos humanos. –

Aplicar sistemas de calidad en el ámbito de la empresa.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de los sistemas de organización, planificación y control de las empresas de intermediación de productos y servicios turísticos.
- Aplicación de procedimientos de gestión económica, financiera y administrativa.
- Aplicación de procedimientos de gestión comercial y de recursos humanos.
- Operar aplicaciones de ofimática. Utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Aplicaciones de programas informáticos de organización y gestión para empresas de intermediación de productos y servicios turísticos.
- Análisis de los métodos de implantación y control de la calidad

9. METODOLOGÍA

		28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 17/22	

Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

1 Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo:

- Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado...
- Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos...
- Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, Iniciativa...).

2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje. La exposición por parte del profesor, con protagonismo del docente, se usará cuando sea estrictamente necesario. El eje fundamental son las actividades vinculadas con los RA y los CE, en las que el alumno es el protagonista y responsable de su aprendizaje.

3 Tipos de actividades. Las actividades deben adecuarse a los tipos de contenidos, los CE y RA. Se definirán para las UT en la Programación de Aula diferentes tipos de actividades:

- Actividades de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.
- Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.
- Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y, en el caso de las complementarias, con algún procedimiento para evaluar (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).
- Actividades Individuales y en grupo.

4. Espacios. Aula ordinaria, aula de gestión.

5. Recursos educativos abiertos

En esta programación didáctica se contempla la integración y uso de recursos educativos abiertos (REA) en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un recurso educativo abierto (REA) es un material didáctico que se encuentra disponible de forma gratuita y en línea, permitiendo que cualquier docente pueda acceder, utilizar, modificar y distribuirlo sin restricciones. Estos recursos pueden ser de diversos formatos, como textos, imágenes, audios, videos, animaciones, software, entre otros, y son creados con el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los REA se caracterizan por ser accesibles, reutilizables, adaptables y compartir sus contenidos con la comunidad educativa de manera abierta y colaborativa. Además, se basan en la filosofía de compartir el conocimiento y promover la educación de manera gratuita y sin restricciones.

La integración de estos recursos educativos abiertos (REA) en este módulo profesional es una excelente oportunidad para enriquecer y diversificar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los REA pueden ser de elaboración propia o provenir de repositorios oficiales que garanticen su calidad y pertinencia.

Los REA pueden ofrecer contenidos especializados y actualizados para el campo laboral específico del estudiante, y permiten a los docentes personalizar el aprendizaje y adaptarlo a las necesidades y preferencias del estudiante. Además, el uso de REA puede fomentar

		28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 18/22	

habilidades tecnológicas y digitales, de búsqueda de información, de selección y valoración de fuentes, así como de capacidad para trabajar colaborativamente. También pueden fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor, aspectos muy valorados en el mundo laboral actual.

En este sentido se utilizarán los REA de la Junta de Andalucía para el módulo dirección entidades de intermediación.

10. EVALUACIÓN

10.1. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.
2. Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.
3. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).
4. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

En 2º en el periodo de recuperación/mejora entre la 2ª evaluación parcial y la final.

10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.
2. Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:
 - Para observación: fichas de observación...
 - Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
 - Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo...
 - Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección.
3. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.
4. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.
5. Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

		28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 19/22	

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Todas las UT/RA no tendrán el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 5.
2. Todos los CE no tendrán el mismo peso (según programación).
3. La calificación del MP será la media ponderada (según programación) de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA.
4. Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo.
5. Para superar un RA se hará la media aritmética/ponderada (según programación) de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.
6. En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.
7. En el **periodo ordinario de evaluación** los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y trabajos (50%), Exámenes (50%).
8. No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.
9. Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.
10. En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final.
11. La nota trimestral será la media ponderada (según programación) de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media ponderada (según programación) de todas las UT/RA.
12. Las notas trimestrales y finales se redondean..

10.4 AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

En esta programación didáctica se incluirá la utilización de la auto-evaluación y la co-evaluación como herramientas de evaluación del alumnado en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En primer lugar, se podrá utilizar la *auto-evaluación* al final de cada unidad didáctica o resultado de aprendizaje, para que los estudiantes evalúen su propio trabajo y desempeño y reflexionen sobre lo que han aprendido y cómo han conseguido hacerlo. Se les proporcionará una lista de criterios de evaluación y se les pedirá que evalúen su propio trabajo en función de esos criterios. Además, se les dará la oportunidad de comentar sobre lo que les ha resultado más difícil, lo que les ha resultado más fácil, y qué estrategias han utilizado para conseguir aprender.

En segundo lugar, se podrá hacer uso de la *co-evaluación* en los proyectos de grupo. Cada

		28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 20/22	

grupo tendrá la oportunidad de evaluar el trabajo de sus compañeros de grupo en función de los criterios establecidos por el profesorado. Se les pedirá que proporcionen retroalimentación constructiva y que identifiquen las fortalezas y debilidades de cada miembro del grupo. La co-evaluación es de gran utilidad para fomentar la colaboración entre los estudiantes y para que puedan aprender a trabajar en equipo de manera más eficaz. Estas herramientas ayudarán al profesorado a evaluar de manera más precisa el trabajo y el desempeño de los estudiantes.

11. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

1. Se recogerán en la Programación de Aula durante el periodo ordinario de evaluación las actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados RA.
2. Las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE previstas para el periodo de recuperación/mejora se recogerán específicamente en el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora.
3. Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora (ver modelo en el Cuaderno del Profesor) que recogerá:
 - RA y CE no superados/ mejorables.
 - Plan de trabajo.
 - Momentos e instrumentos de evaluación.
 - Criterios de calificación.
 - Horario y calendario
 - Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Para los alumnos/as que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc. Se recogerán en la Programación de Aula.
2. Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación. Se recogerán en la Programación de Aula.
3. En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación no significativa y/o de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y

		28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 21/22	

procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29-9-2010 evaluación en FP).

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Apuntes elaborados por el profesor a partir de diferentes bibliografía y entregados al alumnado.

-Libros de consulta.

Dirección de entidades de intermediación turística ``.Sandra Martinez Salvador. Editorial Paraninfo.

Dirección de entidades de intermediación turística”. Editorial Síntesis Gonzalez Gonzalez Yolanda.

-- Webs de revistas y prensa especializada del sector: Hosteltur, Agenttravel, 02b.com, Nexotur,

-Webs para consulta de normativa: lamesadelturismo, andalucia.org, metabuscadores, Wikipedia, etc

-Material audiovisual: video sobre evolución histórica de las agencias de viajes.

-Consulta de páginas especializadas en sector de intermediación en Internet

-Paginas contabilidad para realización de supuestos prácticos sobre gestión económico-financiera.

- Pizarra, cañón y ordenadores en el aula

Recursos REA Juntar Andalucía Consejería Educación. - curso de AAVV de la Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/>

Recursos TIC. Plataforma Educativa Classroom donde se le compartirá el material y para la entrega de tareas por parte del alumnado.

lpasen y correo electrónico corporativo educaand. Cada alumno/a cuenta con una dirección de correo electrónico corporativo @g. educaand.es

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son las organizadas en horario escolar y serán evaluables, por lo tanto, habrá que relacionarlas con un RA/CE.

Se deben establecer instrumentos de evaluación para medir los aprendizajes relacionándolos con los RA/CE.

Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario, se realizarán fuera o dentro del horario lectivo y, en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación.

Se proponen las siguientes actividades que serán sometidas a aprobación del equipo educativo y aprobadas en reunión de departamento a principio de curso:

-Visitas a empresas de intermediación turística.

-Visita a las instalaciones de un aeropuerto.

-Visita al palacio de congresos.

		28/10/20021		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 22/22	

- Visita guiada a la Alhambra y centro histórico de Granada
- Visita en el aula de un profesional del sector de la intermediación y la organización de eventos.
- Visita al hotel Barceló congres charla sobre eventos.
- Rutas turísticas solidarias organizadas por el ciclo de GUIA

15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.

En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.